

GQUIL, MARZO 30 DE 2010

INFORME DE COMISARIO

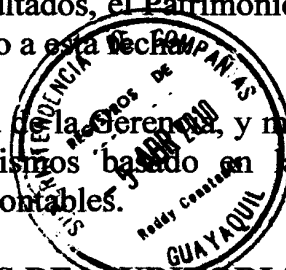
**A los Señores Accionistas de :
“ EQUIMACONCIV. S.A. “
Ciudad.-**

1.- De acuerdo a lo establecido en el **Estatuto Social de la Compañía**, regulaciones, reglamentos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías para la entrega del Informe de **Comisario** publicado en octubre de 1992, pongo a consideración de Ustedes el presente Informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, en especial lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

2.- He revisado el **Balance General de EQUIMACONCIV. S.A.** al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados, el Patrimonio de los Accionistas y el Flujo de Caja por el año terminado a esta fecha.

Los presentes **Estados Financieros** son responsabilidad de la Gerencia, y mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre los mismos basado en la revisión efectuadas a cada una de las diferentes cuentas contables.

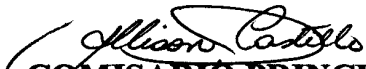
3.- Mi revisión fue efectuada y basada en las **NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADOS**, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del **Control Interno** de la Compañía y otros procedimientos de **Auditoria**, considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. Mi revisión también incluyó las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorios así como los libros Societarios de Acciones.



4.- En mi opinión los Estados Financieros mencionados en el párrafo 2, presentan **Razonablemente** en todo aspecto significativo la situación Financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado de acuerdo con los **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados** y emitidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5.- Los libros societarios y correspondencia relacionados en el párrafo 3, están de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la ley de Compañías, los mismos que han sido cumplidos de acierto con los propósitos de una eficiente Administración.

Atentamente


COMISARIO PRINCIPAL





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0992551569001

RAZÓN SOCIAL: EQUIMACONCIV S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN:

REYES PENAFIEL CECILIA ISABEL

CONTADOR:

RAMÍREZ BORBOR OSCAR HOMERO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/01/2008

FEC. CONSTITUCIÓN: 08/01/2008

FEC. INSCRIPCIÓN: 11/03/2008

FEC. ACTUALIZACIÓN: 28/04/2008

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COVIM Número: SOLAR 8
Manzanas: 44 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA FARMACIA CRUZ AZUL Teléfono Trabajo:
042424817

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCIÓN: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

Cecilia Reyes
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP010607

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE
ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC).

Fecha y hora: 28/04/2008 11:04:38



Terán Pulgar Roberto
DELEGADO
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR